

a açucar e setenta arrobas e honze  
de quebrado y que lleuan de açucar  
açucar trezentas e setenta e  
cinco arrobas y tres libras y una  
de mascabado y que lleua de açucar  
açucar treinta e ocho arrobas y  
las tres restantes a las dichas  
veynete caxas de açucar de espum  
mas y que lleuan del dicho açucar  
çyento y honze arrobas y dies e  
nueve libras para lo dar y En  
tregar todo en la çudad de sevilla  
a esteuan perez para que  
lo venda y del proçedido de  
ello haga la voluntad del  
dicho françis<sup>co</sup> de buero conforme  
a sus cartas y memorias por  
que es suyo e va a su rriesgo  
pagando de flete por cada ca  
xa y por cada quero conforme  
a la escritura de fletamento  
que el dicho esteuan perez hi  
zo En la çudad de sevilla con  
el dicho maestro gregori<sup>o</sup> vaez vello que  
paso ante francis<sup>co</sup> diaz escribano publi<sup>co</sup>  
de la dicha çudad de sevilla y van  
por quenta estas dichas veinte  
caxas y quatro çientos queros

açucar ochenta arrobas y honze/  
de quebrado y que lleuan del dicho/  
açucar trezentas y setenta e/  
cinco arrobas y tres libras y una/  
De mascabado y que lleua del dicho/  
açucar. treinta y ocho arrobas y/  
las tres restantes a las dichas/  
veynete caxas de açucar de espu/  
mas y que lleuan del dicho açucar/  
çyento y honze arrobas y dies e/  
nueve libras para lo dar y En/  
tregar todo en la çudad de sevilla/  
a esteuan perez para que/  
lo venda y del proçedido de/  
ello haga la voluntad del/  
dicho françis<sup>co</sup> de buero conforme A/  
sus cartas y memorias por/  
que es suyo e va a su rriesgo/  
pagando de flete por cada ca/  
xa y por cada quero conforme/  
a la escritura de fletamento/  
que el dicho esteuan perez hi/  
zo En la çudad de sevilla con /  
el dicho maestro gregori<sup>o</sup> vaez vello que/  
paso ante francis<sup>co</sup> diaz escribano publi<sup>co</sup>/  
de la dicha çudad de Sevilla y van/  
por quenta estas dichas veinte/  
caxas y quatro çientos queros/